

1. Información de la Evaluación

Clave y nombre del programa	U044 Fondo de Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)
Institución evaluadora	El Colegio de México
Coordinador general de la evaluación	Dr. Manuel Gil Antón
Responsable del programa	Dr. Fernando I. Salmerón Castro
Correo electrónico	fsalmeron@sep.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema:**Resultados y hallazgos (efectos atribuibles, otros efectos y otros hallazgos)****1. Comentarios Equipo Evaluador:**

El Fondo está siendo oportuno al asignar recursos a las Universidades Interculturales lo que posibilita la realización de proyectos de mejora que no podrían ser financiados por las propias Instituciones, estas acciones repercuten de manera importante en la consolidación de las instituciones.

Comentario de la CGEIB:

La CGEIB coincide en valorar la oportunidad de este Fondo ya que en ausencia de una política clara de participación del nuevo subsistema de universidades interculturales en los programas de financiamiento, tanto ordinario como extraordinario, para las IES públicas del país, ha iniciado funciones sin los recursos ni la infraestructura necesarios.

Avances y aspectos de Mejora-ASM (avance de los ASM años anteriores, ASM comprometidos en 2013, avance de indicadores y avances del Programa del 2013)**2. Comentarios:**

El programa no cuenta con evaluaciones de diseño ni de impacto, debido a que el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública durante el ejercicio fiscal 2012 se redujo sensiblemente.

Comentario de la CGEIB:

Efectivamente, la restricción presupuestal hace difícil la distribución de recursos derivados del presupuesto para cada dependencia del Gobierno Federal, para estos fines

Población y cobertura (población, cobertura, evolución y análisis de la cobertura)**3. Comentario equipo evaluador:**

El equipo evaluador no puede realizar un análisis de la cobertura debido a que no contó con las cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo para el año evaluado, así como las de años anteriores.

Comentario de la CGEIB:

Más que no contar con cuantificaciones, es necesario precisar la CGEIB hizo notar al equipo evaluador la confusión que se proyectó en la definición de la población potencial, objetivo y atendida.

Después del intercambio realizado se asume que esta se define como todas las Universidades Interculturales existentes beneficiadas por el Fondo.

Alineación del PND y presupuesto (Alineación de la MIR al PND, consideraciones y evolución del presupuesto)**Comentarios del equipo evaluador:**

No todos los indicadores contenidos en la MIR cumplen con las características de pertinencia, relevancia y confiabilidad.

Comentario de la CGEIB:

En el intercambio presencial realizado con el equipo evaluador se explicó lo siguiente:

La definición de estas poblaciones **generó una confusión.**

De esta manera, la identificación tanto de la PP, PO y PA se desvió a considerar a la población estudiantil, dado que los recursos tienen el fin de mejorar la calidad de la educación impartida en las UI y los beneficiarios serían los estudiantes.

Lo cual generó una confusión en la definición de los tres aspectos; sin embargo, resulta claro que la población beneficiaria son las instituciones a las que se asignarán los recursos. En dicha reunión así como en las observaciones que

se hicieron llegar previamente a esta reunión se asumió el compromiso de que **esto se tendrá que precisar en lo sucesivo.**

Conclusiones (conclusiones del evaluador, fortalezas, retos y recomendaciones)

Los comentarios de las conclusiones recapitulan las observaciones hechas anteriormente, por lo que se consideran ya contempladas en los compromisos que la UR adquiere para mejorar el proceso de diseño y seguimiento del Fondo.

3. Comentarios y Observaciones Generales

Generalidades (espacio máximo 1,900 caracteres)

Comentario del equipo evaluador:

Los indicadores contenidos en la MIR no son suficientes para observar los logros del Fondo, se recomienda verificar su lógica horizontal a nivel de propósito de manera que se cuente con un indicador relacionado con el objetivo del programa (que las Universidades cuenten infraestructura adecuada), en relación a su lógica vertical se recomienda la incorporación de indicadores de actividades relevantes desarrolladas por el programa.

Comentario de la CGEIB:

La CGEIB se ha comprometido realizar conjuntamente con la DGESE la revisión y modificación de la Matriz de Indicadores para atender a esta observación, estableciendo como fecha **límite** diciembre de 2013.